

## Periodistas salvadoreños: entre la espada de las pandillas y la pared policial

### Salvadoran journalists: between the risk of the gangs and the police

Willian Carballo

Ser periodista en El Salvador es vivir entre dos peligros. El primero son las pandillas, cuyo rostro más visible es su vinculación –comprobada en un caso, en investigación en otros– con el asesinato de comunicadores; pero incluye también amenazas e intimidaciones no siempre denunciadas por temor a represalias. El otro es menos explorado: los amedrentamientos que han efectuado desconocidos contra reporteros justo después de revelar que estructuras policiales cometían abusos de poder. Ambos –policía y pandillas– son señalados por los mismos periodistas como agentes que los han puesto en riesgo. Se trata de un fenómeno que tiene a parte del gremio entre la espada y la pared; pero además debajo de un débil techo en el que el Estado más que proteger calla y, algunas veces, incluso tolera.

Palabras clave: El Salvador, periodistas, pandillas, policía, violencia.

Being a journalist in El Salvador means living between two threats. The first is the gangs, whose most visible face is their connection –proven in one case, in investigation in others– with the murder of communicators; but it also includes threats and intimidation not always reported for fear of reprisals. The other one is less explored: the intimidations, made by unidentified individuals, that journalists and the media face just after revealing that police structures committed abuses of power. Both –police and gangs– are pointed out by journalists as agents that have put them at risk. It is a phenomenon that has the guild between two dangers, but also under a weak roof in which the State more than to protecting them, keeps silent and, sometimes, even tolerates.

Key words: El Salvador, journalists, gangs, police, violence.

Fecha de recepción: 28/10/2017

Fecha del dictamen: 28/01/2018

Fecha de aprobación: 07/02/2018

## UNA MONEDA Y DOS CARAS FATÍDICAS

Esta moneda tiene de un lado una espada y del otro una pared. A la revista *Factum* le tocó esta última. Cuatro días después de que dicho periódico en línea publicara el 22 de agosto de 2017 que un grupo élite de la policía salvadoreña estaba involucrado en homicidios, agresiones sexuales y extorsión (Avelar y Martínez, 2017), un microbús azul con cuatro hombres en su interior se estacionó frente a sus instalaciones. Dos de ellos se bajaron y se acercaron al local. Los individuos, que se identificaron con el vigilante como miembros de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), según denunció el mismo medio, preguntaron si, en efecto, esas eran las oficinas de *Factum*, si había en el interior algún periodista y cuáles eran sus horarios de trabajo. Ese día no había ninguno adentro. Cuando se enteraron del suceso, los comunicadores contactaron a la PDDH para saber qué ocurría y pronto recibieron una respuesta que activó las alertas: dicha institución no había enviado a ninguno de sus delegados a hacer diligencia alguna a la sede del periódico. A la siguiente semana, otros vehículos, incluyendo uno propiedad de la policía, según verificaron reporteros de la revista, continuaron merodeando el local. Uno más, pero con placas particulares, fue visto cerca de la redacción de otro medio digital: *El Faro*. Reportajes de este medio también han denunciado en los últimos dos años abusos policiales y, particularmente, la forma en que miembros de dicha institución de seguridad pública maquillan como enfrentamientos contra pandilleros lo que en realidad son ajusticiamientos extrajudiciales (Valencia, Martínez y Valencia, 2015).

A *El Faro* también le ha tocado que la moneda le caiga del otro lado: espada. El 14 de marzo de 2012, este periódico fue el primero en revelar que las dos principales pandillas del país –Mara Salvatrucha (o MS) y Barrio 18– habían pactado una tregua con el beneplácito del gobierno central, quien, a cambio de una reducción de los homicidios, movió a los líderes de estas bandas desde un penal de máxima seguridad hacia otros menos estrictos (Martínez *et al.*, 2012). Uno de sus accionistas y entonces director, Carlos Dada, reveló en una columna de opinión (Dada, 2012) que, a consecuencia de la publicación, recibieron amenazas de pandillas (o maras, como también se les conoce). Se trata, en este caso, de un aviso específico como consecuencia de un artículo concreto. Sin embargo, a diario, reporteros y fotoperiodistas de otros medios tienen dificultad para acceder a colonias dominadas por dichos grupos o son amenazados por sus miembros mientras cubren operativos de captura. Incluso, y de acuerdo con pesquisas policiales, supuestos pandilleros habrían sido los culpables de homicidios contra periodistas (Reporteros sin Frontera, 2016).

Los dos casos citados con protagonistas tan antagónicos son sólo eso: dos casos. Sin embargo, representan el punto de partida de una discusión más amplia que se abre en este texto sobre los peligros a dos caras a los que se enfrentan los periodistas de la nación centroamericana. Así, a partir de entrevistas con periodistas y activistas de derechos humanos, de una revisión de los datos obtenidos originalmente en una encuesta a 164 periodistas salvadoreños realizada por el autor y una colega en 2014<sup>1</sup> y que resultan útiles para el presente ensayo, así como de una revisión documental de diferentes hechos contra periodistas ocurridos principal pero no exclusivamente de ese año en adelante, este artículo tiene como objetivo exponer cómo este gremio se encuentra en una de las situaciones más críticas de América Latina: justo en el medio de un doble riesgo. Por un lado, ante el filo del acoso y las amenazas de las pandillas; por el otro, contraminados por el hostigamiento anónimo que surge tras publicar abusos policiales. También pretende dar cuenta de cómo el Estado brinda una respuesta tibia ante estos riesgos. En resumen, busca exponer la situación de periodistas vulnerables, situados, casi literalmente, entre la espada y la pared; y debajo de un débil techo de madera, metáfora que, como se verá más adelante, no es fortuita.

#### **LA VULNERABILIDAD DE LOS PERIODISTAS SALVADOREÑOS: ANTECEDENTES**

Las condiciones de vulnerabilidad de los periodistas salvadoreños ya han sido estudiadas por la academia en tiempos recientes, pero desde otros ángulos y desde una visión más general. Cristancho y Carballo (2014), por ejemplo, publicaron un diagnóstico de la situación actual de los profesionales de la información en el país. El estudio concluyó que existe “un sendero empedrado en donde la restricción a la información, la censura, la autocensura, las agresiones y la poca cultura de denuncia ponen trabas a la profesión” (2014:61). Y aunque reveló datos sobre los porcentajes de periodistas que han sido amenazados, censurados o que, incluso reconocen autocensurarse, no profundizó en uno de los hallazgos: las pandillas son uno de los principales agresores.

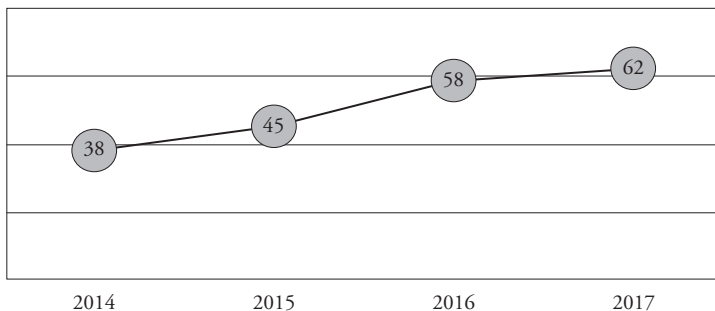
<sup>1</sup> La encuesta original fue desarrollada por Cristancho y Carballo (2014), para la investigación “Entre la censura y la discriminación. Centroamérica amenazada. Diagnóstico sobre violaciones a los derechos humanos de periodistas y medios comunitarios en la región”, misma que consistió en la aplicación de un formulario de preguntas cerradas a 164 periodistas de radio, televisión, prensa escrita y medios digitales de los tres sectores de la comunicación salvadoreños: privado, público y comunitario.

Por su parte, Benítez (2017) resumió la situación del gremio en el triángulo norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador). En su texto, estableció que, en este último país, los periodistas asesinados cubrían crimen y política, y que los principales sospechosos de tales actos son grupos criminales (2017:63). También recoge que han sufrido ataques verbales, sobre todo en redes sociales; así como intimidación, amenazas y destrucción de equipo. Este artículo, al tratarse de un diagnóstico regional, no profundiza en el caso salvadoreño, aunque sí adelanta brevemente que “actores no estatales, como pandillas, narcotraficantes y grupos paramilitares” (2017:63) son responsables de las agresiones.

Además, el estudio “An Overview of Latin American Journalistic Culture(s)” (Oller, *et al.*, 2017), perfiló a los profesionales de la noticia en siete países latinoamericanos, incluyendo a El Salvador. Ahí detallaron sus creencias, sus condiciones de trabajo, sus marcos éticos y su confianza en las instituciones locales, entre otros puntos. Uno de los resultados fue que los periodistas de México, El Salvador y Colombia “cubren crimen y justicia en sintonía con las condiciones de inseguridad de estos países” (2017:40).

Finalmente, los índices mundiales de clasificación de libertad de prensa publicados de forma anual por Reporteros Sin Fronteras indican que El Salvador ha retrocedido en esa materia. En la Gráfica 1 —que toma en cuenta desde el año en que el actual presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, asumió el cargo hasta la fecha—, se puede apreciar cómo del puesto 38 en 2014 se ha desmejorado hasta el 62 en 2017 (recordar que, entre más alto el número, peor calificado está).

GRÁFICA 1  
*Clasificación de la libertad de prensa en El Salvador de 2014 a 2017*



Fuente: elaboración con base en índices de Reporteros Sin Frontera.

Dicho índice está basado en diferentes indicadores sobre la situación de los periodistas en cada país. Entre éstos destacan agresiones, amenazas o intimidaciones vividas, así como el número de periodistas asesinados y la falta de condiciones para ejercer en libertad.

Como se puede apreciar, aunque existe información previa sobre las amenazas a la libertad de prensa y de los periodistas en El Salvador, ésta es genérica o vista desde un enfoque regional. Existe, pues, un vacío en cuanto al estudio específico de las agresiones de pandillas y de grupos desconocidos a partir de la publicación de abusos policiales. Entonces, este ensayo, además de llenar esa brecha, pondrá en la palestra información importante sobre las amenazas que los periodistas sufren en uno de los países más inseguros del mundo, cuyos niveles de violencia han sobrepasado los de los días de la guerra civil (Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017). Estos datos pueden resultar de utilidad para organismos que luchan por la libertad de prensa y expresión. Incluso podrían ser vistos por instituciones estatales como una señal de alerta sobre la necesidad de tomar acciones inmediatas.

#### **“GUERRA” CONTRA PANDILLAS: EPÍTOME VIOLENTO DE UN PAÍS VIOLENTO**

Los niveles de violencia en El Salvador han sido preocupantes en las últimas décadas (The World Bank, 2011, citado en Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017). Si bien es importante no reducir sus causas a las pandillas, se debe reconocer que la violencia generada por éstas es sistemática (Hernández, 2015) y que, además, ellas son el factor que más ha contribuido a agravar el problema (Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017).

Las pandillas salvadoreñas son un fenómeno complejo producto de múltiples causas (Cruz, 2005). A partir de 1992, una vez acabada la guerra interna que azotó a El Salvador durante doce años, Estados Unidos intensificó la deportación de salvadoreños que vivían en su país, muchos de los cuales tenían antecedentes criminales y se habían unido allá a pandillas locales, sobre todo en Los Ángeles. Al llegar su país de origen, se encontraron con terreno fértil para refundar estas agrupaciones: jóvenes que vivían en exclusión y pobreza. Así surgieron versiones locales de las pandillas californianas. Se les llamó maras.

Las principales son dos: Mara Salvatrucha y Barrio 18. Se trata de grupos que luchan entre sí por defender territorios urbanos y rurales y se dedican a una gran cantidad de actividades ilícitas (Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017), entre éstas la extorsión y el tráfico de drogas. Su pugna, además, se traduce en asesinatos y venganzas que, según el gobierno, representan buena parte de los homicidios que llevaron al país en los últimos años a ser uno de los más violentos del mundo. Sólo en 2016 murieron

5 278 personas víctimas de violencia. Se estima, además, que en El Salvador hay 60 mil pandilleros, a los que se debe sumar una red de familiares que los apoyan en las actividades fuera de la ley (Tager y Aguilar, 2013).

Para solucionar el problema, los gobiernos han ejecutado diferentes medidas. Destacan los planes de corte “mano-dura”, centrados en represión y promovidos originalmente por gobiernos derechistas. En cambio, el primer gobierno de izquierda, ganado por el periodista Mauricio Funes bajo la bandera del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), optó en 2012 por medidas más tolerantes, al respaldar el proceso conocido como “La Tregua” (Martínez *et al.*, 2012). Ésta incluía el cese de homicidios entre ambas maras. A cambio, el gobierno movió a varios líderes de dichas bandas de la cárcel de máxima seguridad y redujo la persecución contra miembros de pandillas y sus familias. Relevos de funcionarios que lideraron el proceso<sup>2</sup> fueron mermando el acuerdo. Pero el punto de quiebre definitivo llegó cuando, en 2015, el entonces recién electo presidente, Sánchez Cerén, también del FMLN, rompió el proceso y decidió apostar por medidas de choque contra las estructuras criminales (Rauda, 2016). Como el mismo presidente señaló: “Aunque algunos digan que estamos en una guerra, no queda otro camino” (Rauda, 2016).

A partir de entonces, las dos principales pandillas empezaron a matar sistemáticamente a agentes de la institución encargada de la seguridad pública y a soldados de la Fuerza Armada. Se trataba de una demostración de fuerza para forzar al gobierno a cesar la persecución contra sus miembros. Sólo hasta mediados de diciembre de 2017 se registraban 46 policías muertos a manos de criminales. En respuesta, tal como lo revelaron investigaciones periodísticas de *El Faro* (Valencia, Martínez y Valencia, 2015) y *Factum* (Avelar y Martínez, 2017) algunas estructuras internas de la policía montaron grupos paralelos cuyo objetivo era identificar delincuentes y matarlos. El reportaje de *Factum*, titulado “En la intimidad del escuadrón de la muerte de la policía” (Avelar y Martínez, 2017) señaló que estos grupos clandestinos planean ejecuciones extrajudiciales de miembros de maras, y en el camino, extorsionan e, incluso, cometen agresiones sexuales contra menores de edad.

Todos estos procesos han sido cubiertos desde diferentes ángulos por los medios locales. Mientras algunos se limitan al reporte diario, otros realizan trabajos más profundos que implican relaciones periodista-fuente con líderes de las maras. Ambos casos, sin embargo, requieren de encuentros cercanos con estas agrupaciones.

<sup>2</sup> La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia determinó que el ministro de Seguridad no podía ser un militar, como era en ese momento; lo que obligó al presidente Funes a hacer rotaciones en su gabinete.

## VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS EN DEMOCRACIAS DÉBILES: PERSPECTIVAS TEÓRICAS

Este ensayo se posiciona teóricamente desde una perspectiva en la que se visualiza al periodismo y a la libertad de expresión como elementos clave para tener una democracia de calidad. Autores como Dader (2009), Miralles (2011) y Hallin y Mancini (2007) creen, aunque con matices, en esa premisa. Para lograr una democracia sólida, estiman necesario contar con un sistema de medios de comunicación que genere las condiciones para un quehacer informativo autónomo y orientado al interés público.

Sin embargo, en países latinoamericanos como El Salvador, esas condiciones no siempre son las óptimas. De acuerdo con Oller *et al.* (2017), la mayoría de estas naciones han experimentado diversos tipos de gobiernos autoritarios y formas de transición a la democracia, regulación de sistemas de medios, concentración de empresas mediáticas en manos privadas, polarización política, violencia, corrupción y otros elementos que desde afuera han esculpido la idiosincrasia del periodismo latinoamericano. En El Salvador, en efecto, algunos pocos empresarios concentran la mayoría de radios y televisoras; mientras que un número reducido de familias son propietarias de los principales periódicos (Pérez y Carballo, 2013).

Miralles (2011) y Guerrero y Márquez-Ramírez (2015) aseguran que esas condiciones encajan en el llamado “modelo capturado por el liberalismo”. Éste entiende la libertad de prensa como la libertad de publicación y de crear empresas que informen. El riesgo es que en este enfoque predominan los intereses empresariales por encima de una visión ciudadana y humana, contrario a lo que sugieren organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).<sup>3</sup> Entonces, “el Sistema de medios es capturado por intereses de diferentes tipos que instrumentalizan el periodismo para ganancia propia” (Oller *et al.*, 2017:24). Bajo esas premisas, luchar por eliminar los riesgos a periodistas pensando así en mejorar la calidad del trabajo no es una prioridad.

Otra característica particular de los países latinoamericanos es que están expuestos a sistemas democráticos débiles y con deficiencias en la aplicación de la ley y la protección de los derechos humanos, entre ellos la libertad de prensa y expresión, lo que vuelve a sus periodistas vulnerables ante la violencia criminal y la de actores políticos (Hughes *et al.*, 2017). Esto pone en desventaja a los profesionales de las noticias. Como lo explica Bonilla (2009), en un plano ideal, el Estado debería proporcionar garantías legales, res-

<sup>3</sup> Los “Indicadores de desarrollo mediático” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) piden la existencia de pluralidad de medios que contribuya a la democracia.

pecto de la dignidad y protección a los periodistas. Sin embargo, eso no siempre ocurre. Y cuando no ocurre, es más factible que se les vulneren sus derechos, especialmente mediante la censura. Chalaby (2000, citado en Rodelo, 2009) asegura que existen cuatro tipos de censura a periodistas: legales, administrativas, violentas y económicas. “Y es la violenta un tema de preocupación en países latinoamericanos” (Rodelo, 2009:103).

El Salvador, envuelto en un contexto de violencia como el que se expuso en el capítulo anterior y capturado por un sistema liberal de medios donde privan intereses particulares sobre los sociales, resulta proclive a que sus periodistas se vean coartados. Y aunque existen algunas garantías legales que defienden la libertad de expresión,<sup>4</sup> hay muchas condicionantes que vuelven frágil su aplicación, minando así la calidad de la democracia.

### ESPADA-PERIODISTA-PARED (Y LA DÉBIL MADERA QUE LOS PROTEGE)

En el siguiente apartado se exponen las tres aristas de este problema de violencia que afecta a los periodistas salvadoreños. Primero se explica cómo las maras o pandillas se han vuelto agentes que atentan contra el gremio. Luego se muestra cómo surgen amenazas anónimas tras la publicación de críticas sustentadas contra la Policía Nacional Civil (PNC). Por último, se recoge la postura de funcionarios de gobierno, tibia, y algunas veces, tolerante.

#### *La espada pandillera*

“Por seguridad de ustedes y por la mía, quiten esa mierda de ahí, te lo estoy advirtiéndolo”. Las palabras surgen de una boca oculta tras una pañoleta de un hombre resguardado entre una multitud; y van dirigidas a un grupo de periodistas que cubrían un cuádruple homicidio en San José Villanueva, en el departamento de La Libertad, colindante con San Salvador. Uno de los comunicadores captó la escena en video. En él se aprecia a un grupo de personas –supuestamente familiares de los fallecidos y, según los mismos periodistas, algunos de ellos también presuntos pandilleros– solicitar

<sup>4</sup> El artículo 6 de la Constitución de la República reconoce el derecho a la libertad para expresar y difundir libremente los pensamientos. También establece los límites de esta libertad (no subvertir el orden público, ni lesionar la moral, el honor, ni la vida privada de los demás), entre otros puntos.



enardecidos a los comunicadores que retiren los vehículos y las cámaras y se larguen cuanto antes de ahí.

El evento, ocurrido en 2016, cobró notoriedad porque las imágenes circularon en redes sociales. Sin embargo, muchos periodistas, en especial los que cubren notas judiciales y policiales, pasan por situaciones similares en las que amedrentamientos y amenazas de pandillas son parte de la cotidianidad. La mayoría no son denunciadas.

En un país en el que el fenómeno de las maras ha trastocado esferas como la política (Hernández, 2015) hasta la economía (Salguero, 2016) y, obviamente, la seguridad (Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017), es inevitable que quienes ejercen un trabajo que los obliga a narrar lo que pasa en esas y otras esferas de la realidad resulten también afectados. De ahí que ocurran casos como el anteriormente descrito y otros que nunca salen a la luz.

De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada a los periodistas salvadoreños, ocho de cada diez de los comunicadores que creen que existen riesgos para el gremio mencionó a las pandillas como el agente que más los pone en peligro. Éstas se posicionaron por encima de todas las demás causantes de riesgos, incluyendo narco-tráfico y grupos de poder económico, como se puede apreciar en la Gráfica 2.

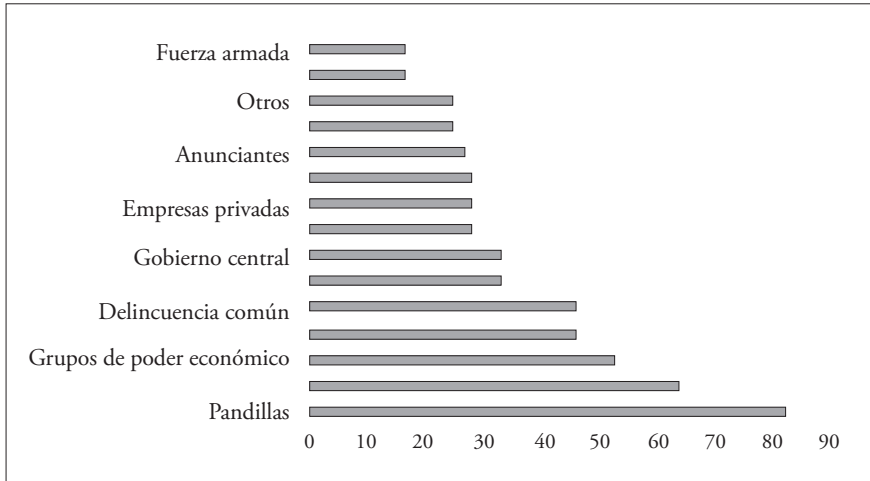
Dichos resultados corresponden al terreno de la percepción de riesgo. Sin embargo, resulta relevante que cuando se les pregunta sobre agresiones concretas recibidas, 19 de los 82 que dijeron haberlas sufrido mencionaron a las pandillas como el agente agresor.

Un periodista de televisión consultado para este artículo, que por seguridad pidió el anonimato, narró un ejemplo del porqué predomina esa percepción y esa realidad sobre estos grupos delincuenciales. De acuerdo con su versión, luego de que le avisaran sobre un asesinato en una colonia populosa al oriente de San Salvador, fue junto a un camarógrafo en busca del lugar del homicidio. Era de noche y la zona era de difícil acceso y ubicación. Presumiblemente ya cerca de la escena, preguntó a unos jóvenes que se encontraron en la calle sobre la localización exacta del crimen. “Acá no ha pasado nada. Y es mejor que te vayas ya”, le advirtió amenazante uno de ellos. La cobertura tuvo que ser abortada.

Otros periodistas, en especial quienes cubren fuentes policiales y judiciales, certifican que, en efecto, ese tipo de encuentros suelen ocurrir a menudo. La mayoría de asesinatos y otros hechos violentos en el país se ejecutan en barrios populosos dominados ya sea por pandilleros del Barrio 18 o de la MS. Cuando hay operativos por órdenes de captura en estos lugares, los policías llevan pasamontañas para proteger su identidad; los periodistas y camarógrafos, no. Quedan así expuestos a ser identificados.

Personas que han dado seguimiento a estos casos confirman el fenómeno. Carlos Domínguez es un experto en libertad de prensa y expresión, corresponsal de Reporteros Sin Fronteras, una institución que vela, entre otros puntos, por la protección a perio-

GRÁFICA 2  
Agentes que ponen en riesgo el ejercicio periodístico en El Salvador



Fuente: Cristancho y Carballo (2014).

distas. Además trabaja muy de cerca con la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES). Él asegura que hay un fenómeno de subregistro. “Por razones de seguridad, muchos periodistas no denuncian las amenazas, pero nosotros hemos conocido en APES reportes de periodistas que han debido abandonar su residencia por pandillas” (Domínguez, comunicación personal, 2017). Habla de cuatro casos específicos denunciados bajo anonimato.

La encuesta cuantifica el problema. Cuando preguntamos a los periodistas salvadoreños si habían sido amenazados de muerte por razones de trabajo, 35% de quienes dijeron que sí señalaron a las maras como los agentes generadores de tales advertencias.

Por ejemplo, y aunque no hay certeza, existen indicios de que brindar cobertura periodística podría estar relacionado con el asesinato de un camarógrafo de Canal 33 en 2011. Alfredo Hurtado fue víctima de homicidio cuando se movilizaba en un microbús en Ilopango, uno de los municipios del área metropolitana de San Salvador más afectado por pandillas. De acuerdo con un comunicado del medio, “[...] existen sólidas presunciones de que su asesinato pudo haber sido motivado por su trabajo como camarógrafo del noticiario Teleprensa, en horas nocturnas, cubriendo mayoritariamente hechos de tipo policial”. Otras fuentes anónimas consultadas para este trabajo confirmaron que no es descabellada tal versión.

En 2009, sin embargo, ocurrió un hecho en el que, dos años después, sí se comprobó que los homicidas fueron mareros (Lemus, 2011). Se trata del fotoperiodista franco-español Christian Poveda. El comunicador se ganó la confianza de un grupo de pandilleros y logró entrar a su círculo íntimo para filmar el documental “La vida loca”. Según se estableció en juicio, los jóvenes creyeron que el periodista los traicionó con la policía y se vengaron de él.

Mientras que en 2016, y de acuerdo con Reporteros Sin Fronteras (2016), Nicolás García, miembro de la radio comunitaria Expressa, del occidental departamento de Ahuachapán, fue asesinado por supuestos miembros de la Mara Salvatrucha. El comunicador conducía un programa en el que daba consejos a la población local para protegerse de la violencia y en el que invitaba a miembros de la PNC. Los mareros, según la hipótesis policial, le ofrecieron colaborar con ellos y, al negarse, lo mataron.

En otros casos, no hay claridad sobre si el móvil de los asesinatos tiene que ver con el ejercicio de la profesión. Lo que sí está confirmado es que las víctimas ejercían o habían trabajado en periodismo. Sólo en 2017 hay dos casos. El camarógrafo de Canal 21, Samuel Rivas, fue víctima mortal en noviembre, también en Ilopango; mientras que Roxana Cortez, quien laboró en el Canal 29 de la ciudad de Apopa, al norte de San Salvador, falleció por herida de bala en agosto. Ella había sido despedida meses atrás y, para subsistir, abrió un negocio de ropa. La policía cree que fue asesinada por no pagar extorsión a los pandilleros.

Pero a veces las amenazas no surgen a raíz del reportaje en el terreno, sino como reacción a reportajes ya publicados que, de alguna manera, afectan los intereses de los líderes pandilleros. Ese fue el caso vivido por *El Faro*, retratado al inicio de este artículo, ocurrido luego de que revelaran los beneficios obtenidos por las maras gracias a “La Tregua”.

Este tipo de acciones, como lo asegura Claudia Rivera, representante del programa “Acceso Seguro a la Libertad de Expresión” filial Centroamérica (SAFE, por sus siglas en inglés), obligan a los periodistas a estar más alertas. “Si soy un periodista incisivo, yo voy a estar en mayor riesgo que uno que no lo es” (Rivera, comunicación personal, 2014).

Las pandillas son uno de los agentes que más ponen en riesgo a los periodistas salvadoreños. Ya sea con amenazas o agresiones, incluyendo la muerte, los profesionales de la noticia se ven a diario al filo de esta espada que los señala. El problema es que, muchas veces, cuando buscan un escape, lo que hay detrás de ellos, contraminándolos, es una pared.

*La pared (o el muro de Facebook de supuestos policías)*

El mensaje llegó a través del muro Facebook y obtuvo 54 likes. El fotoperiodista de *La Prensa Gráfica* y ex trabajador de *El Faro*, Frederick Meza, fue señalado por la hoy inactiva página “Fuerza Policiales El Salvador” de haber tomado fotografías a un grupo de agentes de la corporación encargada de la seguridad pública y habérselas entregado a pandilleros para poder identificarlos y, posteriormente, atentar contra ellos. El periodista denunció el hecho ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador. Ahí, además de negar la acusación, el profesional dejó clara su preocupación por las reacciones que la publicación en dicha red social puede causar. En efecto, de los 41 comentarios a la misma, se desprende una credibilidad casi absoluta sobre lo que los administradores de la página dicen y, en consecuencia, tratan al profesional de la información de “lacra” y “traidor”, e incluso piden que lo maten y “luego digan que fueron las maras que tenían cuentas pendientes con él”.

“Fuerzas policiales El Salvador” fue una “fanpage” que llegó a ser seguida por 73 665 personas (hasta el 26 de diciembre de 2017). En febrero de 2018, sin embargo, ésta ya no existía más. Dicha página nunca fue reconocida oficialmente como canal de comunicación de la PNC ni del Ministerio de Justicia y Seguridad. Sus publicaciones, sin embargo, solían ser pandilleros muertos o heridos de bala en operativos policiales o capturados por diversos delitos. Otra muy famosa de este tipo fue “Héroe azul”. Aunque no involucrada en amenazas que hayan sido denunciadas, se describía como una página no oficial de la policía, y rápidamente adquirió notoriedad por documentar capturas de supuestos pandilleros o mostrar fotos de cadáveres de presuntos delincuentes (Marroquín, 2016).

Otra en esa misma línea es el usuario de Twitter “DefensorAzulSV” (inexistente ya al momento de redactar este artículo). Fue justamente desde esta cuenta que alguien escribió en agosto de 2017 un polémico mensaje dirigido a periodistas: “Los tengo que ver como Christian Poveda @RevistaFactum @\_EIFARO\_ muertos en mano de sus protegidos”. Recordemos: primero, Poveda fue el documentalista franco-español asesinado por la misma mara que le dio autorización para grabar “La vida loca”. Y segundo, revista *Factum* y *El Faro* son los medios digitales que, junto al tradicional *La Prensa Gráfica*, han publicado que estructuras internas clandestinas de la PNC exterminan pandilleros. De hecho, *El Faro* ya había denunciado amenazas contra su personal luego de que, en 2015, publicará: “La Policía masacró en la Finca San Blas”. Este fue el primero en revelar estos abusos de autoridad.

El tuit de DefensorAzulSV, sumado a las acciones de acoso que han vivido los periodistas de ambos medios digitales –incluyendo carros merodeando sus instalaciones

y visitas de falsos delegados de la PDDH preguntando por los horarios de trabajo—valieron para que periodistas y editores denunciaran las amenazas y organismos que velan por la libertad de expresión se manifestaran sobre el tema. La Procuraduría local ordenó medidas de protección para los reporteros. Y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resolvió en octubre de 2017 ordenar al Estado salvadoreño que investigue las amenazas y hostigamientos mencionados.

En su informe, la CIDH establece que uno de los autores de la nota “En la intimidad del escuadrón de la muerte de la policía”, Bryan Avelar, de *Factum*, tuvo que abandonar el país por las amenazas recibidas; aunque luego, por razones económicas, tuvo que volver (CIDH, 2017). Además, de acuerdo con la exposición de los hechos ante la Corte, funcionarios de gobierno acusaron al profesional de tener vínculos con pandillas. Por ello, al igual que el fotoperiodista de *La Prensa Gráfica* amedrentado en Facebook, Avelar teme a las estigmatizaciones. A su juicio, en el contexto salvadoreño, ser vinculado con pandillas es un riesgo. Algunos estudios académicos validan su postura. Tanto Carballo (2016), que estudió la reacción de audiencias en cuatro periódicos digitales, como Marroquín (2016), que hizo lo mismo con los lectores de *El Faro* y de *Héroe Azul*, notaron que existe un patrón entre los lectores de notas de violencia: solicitar venganza contra aquellas “lacras” de la sociedad llamados pandilleros. En el discurso de las audiencias, éstas merecen morir así como matan; y el que no piense así también es marero, y como tal, igual debe ser “eliminado”.

El ambiente generado en contra de los periodistas que revelan las irregularidades en la PNC apunta hacia ahí. Como lo expresó José Luis Sanz, director de *El Faro*, durante un encuentro organizado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés): “Hay una campaña de propaganda contra periodistas en El Salvador, implicando que son aliados de pandillas”. La campaña de la que habla Sanz se da sobre todo en el terreno de las redes sociales, donde el anonimato juega a favor de algunos usuarios e imposibilita saber con certeza el origen del hostigamiento.

Lo que sí es un hecho es que los mismos periodistas consideran a la policía como un agente que los pone en peligro. De acuerdo con la encuesta a estos profesionales salvadoreños, tres de cada diez que dicen sentirse en riesgo ubican a miembros de esa institución como el agente causante del peligro. Y de los 20 que dijeron haber sido amenazados de muerte por razones de su labor profesional, dos mencionaron que la advertencia provino de un policía.

Esta situación, según Domínguez, miembro de Reporteros Sin Fronteras, es preocupante. Aclara que no se puede hablar de que exista una institucionalización de las agresiones por parte de Estado. Sin embargo, le preocupa que sí se toleren: “Podría hablarse de tolerancia; espero que no empeore el panorama y no pase a complicidad” (Domínguez, comunicación personal, 2017). Veamos qué dicen las autoridades.

*El techo de madera que amenaza con caerse*

Cuando le preguntaron al vicepresidente de El Salvador, Óscar Ortiz, qué pensaba de las amenazas a periodistas de *Factum* tras revelar los abusos policiales, el gobernante respondió con una metáfora: “Hay que tocar madera para que no pase algo con un periodista”. La frase, en el caló popular, es usada para alejar la mala suerte. Es decir, cuando un medio y sus periodistas reciben amenazas de muerte, el segundo al mando del país se limitó a dejar al azar que las advertencias no se transformen en realidad.

Las declaraciones del vicepresidente fueron tomadas con indignación por el gremio. Las quejas emergen porque se trató de una manifestación gráfica de la poca importancia que el gobierno le da al tema. Pero no fue la única reacción en ese estilo. El informe de la CIDH por el caso de las amenazas hechas contra *Factum* resume algunas de las denuncias expresadas por el solicitante. Entre éstas destaca: 1) que el presidente de la Asamblea Legislativa, Guillermo Gallegos, expresara que “no deja de molestar el actuar de algunas personas protegiendo a estos delincuentes pandilleros”; 2) que el director de la Academia Nacional de Seguridad Pública vinculara a los periodistas con estructuras criminales; y 3) que Sigfrido Reyes, actual embajador en Misión Especial para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador, retuiteara desde su cuenta personal uno de los mensajes amenazadores contra el reportero (CIDH, 2017).

Además de esas acciones, el Estado peca por omisión. Por ejemplo, el Informe de la Relatoría de Libertad de Prensa de la APES 2016-2017 es enfático en señalar la necesidad de “que el Estado inicie verdaderas investigaciones por las amenazas y atentados de los que han sido objeto los periodistas para evitar nuevamente la impunidad” (APES, 2017). Esto no ocurrió ni cuando el país tuvo a un periodista como presidente. “La acción del Estado en materia de libertad de expresión sigue siendo insuficiente incluso al terminar la gestión del presidente Funes, lo que contradice las grandes expectativas que se cernían con su llegada” (Cristancho y Carballo, 2014:85). Poco cambió con la llegada de Sánchez Cerén. De hecho, durante su mandato, El Salvador desmejoró en los índices clasificatorios, como se estableció previamente.

Ante este panorama, son las organizaciones de la sociedad civil las que parecen tomar la bandera. Instituciones como la misma APES, Fundación Comunicándonos, la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS) y programas como “Acceso Seguro a la Libertad de Expresión” (SAFE) hacen lo suyo. El esfuerzo, aun así, no fortalece ese techo que, retomando la metáfora del vicepresidente Ortiz, es de madera. Y una débil.

## CONCLUSIONES

En este artículo ha quedado claro que las agresiones a la libertad de prensa y expresión, en concreto a los periodistas, se han agravado en los últimos años en El Salvador. Ese desmejoramiento tiene que ver con dos fenómenos concretos: las maras o pandillas y el surgimiento de supuestas estructuras paralelas en la Policía Nacional Civil. Las primeras se han convertido en los agentes que ponen más en riesgo a los profesionales de la noticia, al obstaculizar las coberturas e intimidar a los reporteros que asisten a operativos policiales o a quienes viven en zonas de su dominio. Por otro lado, a partir de las denuncias de abusos policiales y de la existencia de estructuras criminales dedicadas al ajusticiamiento de criminales, proliferaron amenazas virtuales y acosos contra quienes escribieron esas notas.

Los anteriores hechos tienen importantes implicaciones para el quehacer periodístico en El Salvador. Primero, el crecimiento de la violencia achacada a pandillas sigue imparable en el país (Hernández, 2015; Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017); y al estar comprobada su incidencia en el diario quehacer de los reporteros, es necesario que se activen con más fuerza y notoriedad las alarmas de protección sobre el gremio que las organizaciones de la sociedad civil coordinan y ejecutan. Como lo menciona Benítez (2017), las agresiones se deben monitorear de forma sistemática, pues sólo con información precisa se pueden tomar medidas concretas. De igual forma, los periodistas deben organizarse y velar bajo unidad por sus derechos, algo que, a la fecha, aún no se observa con claridad.

Por su parte, los medios para los que prestan sus servicios deben invertir más en la seguridad de sus trabajadores y en brindar garantías para que realicen su labor sin riesgos. En la realidad, muchas empresas no contribuyen a la dignidad de la profesión. Lejos de eso, les ofrecen bajos salarios y realizan recortes masivos sin justificación (Cristancho y Carballo, 2014). En adición, el sistema de medios debe dejar de estar capturado por un sistema liberal que no invierte en su patrimonio principal: los periodistas (Miralles, 2011; Guerrero y Márquez-Ramírez, 2015). Éste, siguiendo a los mismos autores, potencia una visión mercantilista de la profesión en la cual se corre el riesgo de que los reporteros no siempre reciban la atención suficiente. Al contrario, en un plano ideal y pretendiendo no ser fatalistas, el éxito económico debería ser la base para lograr que las corporaciones mediáticas realmente profesionales logren mayor independencia de los poderes políticos y económicos y, en consecuencia, tengan más liquidez para invertir en su personal clave.

Sin embargo, no todo depende de los mismos periodistas, de la sociedad civil o de los dueños de medios. El Estado debe también tomar un rol más protagónico. Instituciones

como la PDDH, la Fiscalía General de la República, la Corte Suprema de Justicia, la Policía Nacional Civil y el mismo gobierno central a partir del Ministerio de Justicia y Seguridad deberían generar condiciones que les garanticen seguridad. Por un lado, deben mandar mensajes claros sobre la importancia de una prensa libre de riesgos para contar con una democracia plena. Por el otro, deben crear mecanismos que faciliten la protección a periodistas que hayan sido amenazados. Entre esos mecanismos se sugiere, por ejemplo, la activación de una red interinstitucional conformada por representantes de las organizaciones estatales antes mencionadas y gremiales profesionales, cuyas responsabilidades incluyan el monitoreo constante de amenazas y agresiones, la rápida evaluación de los casos para determinar la necesidad de protección, la asignación de medidas concretas para brindar seguridad al periodista, propiciar el pronto y fiel cumplimiento de la ley contra los perpetradores de la amenaza y determinar que ésta ya no es más un peligro para la víctima. La ventaja de esta red es que permitiría una comunicación más fluida entre los actores involucrados y, en consecuencia, mayor efectividad y rapidez de acción.

La suma de ambas medidas (discursos firmes contra las agresiones a la libertad de expresión y el mecanismo de protección) alentarán la denuncia. Se debe recordar que muchos periodistas callan por temor a represalias o bien porque la impunidad los desalienta.

Esta situación se agrava cuando supuestos miembros de las instituciones que deberían protegerlos se convierten en agresores. Como se dijo, no existen evidencias de que los ataques al gremio sean institucionales, es decir, que sea la Policía Nacional Civil como tal la que esté detrás del acoso e intimidación virtual y física a quienes han denunciado abusos dentro de ese organismo. Sin embargo, resultan preocupantes dos puntos: uno, que desde páginas anónimas se hostigue a aquellos reporteros que cuestionan el accionar de la institución de seguridad pública; y segundo, que jefes y funcionarios de alto rango callen, toleren y hasta compartan en redes sociales los mensajes con tales afrentas.

Sobre esto último, no se puede pasar por alto el rol de la internet en el tema. Existe, a partir de cuentas anónimas, una campaña de desprestigio de aquellos periodistas que denuncian a policías que violan derechos humanos, en especial cuando lo que descubren en sus crónicas es el ajusticiamiento de pandilleros. La visión que se trata de imponer es que, como no ocultan tales violaciones –ni las exaltan–, estos medios y reporteros están del lado “de los malos”. Y como lo comprobaron Carballo (2016) y Marroquín (2016), buena parte de las audiencias de periódicos digitales creen que se debe “eliminar” por cualquier medio a los mareros, a esos malos. De ahí que señalar que los periodistas que cuestionan a la policía son cómplices de los pandilleros podría convertirse en un grave riesgo para la vida de estos profesionales.



Hablamos, en conclusión, de un duro escenario para los periodistas salvadoreños. Espada, muro y madera lo flanquean por todos lados. Y en medio están ellos, narrando lo que pasa a diario en el que ya es, de por sí, uno de los países más violentos. Reporteando sobre inseguridad en un país en el que el gremio, de cualquier lado que caiga la moneda, también son víctimas.

## BIBLIOGRAFÍA

- APES (2017). “Informe de la relatoría delibertad de prensa de la Asociación de Periodistas de El Salvador, 2016-2017”. San Salvador: APES.
- Avelar, Bryany y Juan José Martínez (2017). “En la intimidad del escuadrón de la muerte de la policía”, *Revista Factum*, 22 de agosto [<http://revistafactum.com/en-la-intimidad-del-escuadron-de-la-muerte-de-la-policia/>], fecha de consulta: 20 de diciembre de 2017.
- Bonilla, Jorge Iván (2009). “Periodismo, democracia y política. Reconsideraciones sobre la libertad de prensa”, *Folios*, vol. 10, fasc. 21-22, pp. 75-88.
- Benítez, José Luis (2017). “Violence against journalists in the Northern Triangle of Central America”, *Media Asia*, 44:1, pp. 61-65.
- Carballo, Willian (2016). “‘Like’ a la violencia selectiva: análisis del discurso sobre pandillas a través de los comentarios de lectores en el Facebook de periódicos digitales salvadoreños”, *Revista Abierta*, núm. 9, pp. 15-28.
- CIDH (2017). Resolución 43/2017. Washington: CIDH.
- Cristancho, Andrea y Willian Carballo (2014). “Bajo el clima del silencio y la discriminación”, en Óscar Pérez (2014). *Entre la censura y la discriminación, Centroamérica amenazada. Diagnóstico sobre las violaciones a los derechos de periodistas y medios comunitarios en la región*. San Salvador: Fundación Comunicándonos.
- Cruz, José (2005). “Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica”, *Estudios Centroamericanos (ECA)*, núm. 685, pp. 1155-1182.
- Cruz, José Miguel, Jonathan Rosen, Luis Enrique Amaya y Yulia Vorobyeva (2017). *La nueva cara de las pandillas callejeras: el fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: Centro Kimberly Green para América Latina y el Caribe/Universidad Internacional de la Florida/Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde).
- Dada, Carlos (2012). “No estoy exiliado”, *El Faro* [<https://elfaro.net/es/201204/opinion/8266/>], fecha de consulta: 10 de diciembre de 2017.
- Dader, José (2009). “Periodismo en la hipermodernidad: consecuencias cívicas de una identidad débil (y algunas vías de reconstrucción)”, *Textual y Visual Media*, pp. 147-170.
- Guerrero, Manuel y Mireya Márquez-Ramírez (2015). “El modelo “liberal capturado” de sistemas mediáticos, periodismo y comunicación en América Latina”, *Temas de comunicación*, núm. 29, julio-diciembre 2014, pp. 135-170.

- Hallin, Daniel y Paolo Mancini (2007). *Sistemas mediáticos comparados*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Hernández, Marlon (2015). *Salvadoran Gangs: Political Actors in the Making?* Bielefeld: International Center for Violence Research (ICVR).
- Hughes, Sally *et al.* (2017). “Expanding Influences Research to Insecure Democracies”, *Journalism Studies*, pp. 1-21.
- Lemus, Efren (2011). “Once condenas por el asesinato de Christian Poveda”, *El faro* [<https://elfaro.net/es/201103/internacionales/3712/>], fecha de consulta: 19 de diciembre de 2017.
- Marroquín, Amparo (2016). “El espejo del miedo: audiencias salvadoreñas y notas de inseguridad en redes sociales”, en *Inseguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina*. Cali: Universidad Icesi.
- Martínez, Óscar, Carlos Martínez, Sergio Arauz y Efren Lemus (2012). “Gobierno negoció con pandillas reducción de homicidios”, *El Faro*, 14 de marzo [<https://www.elfaro.net/es/201203/noticias/7985/>], fecha de consulta: 10 de diciembre de 2017.
- Miralles, Ana (2011). *El miedo al disenso*. España: Gedisa Editorial.
- Oller, Martín *et al.* (2017). “An Overview of Latin American Journalistic Culture(s). The Profile, Professional Situation and Perception of Journalists in Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador and Mexico”, en Oller Martín (ed.), *Cultura(s) periodística(s) iberoamericana(s): la diversidad de un periodismo propio*. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Pérez, Roberto y Willian Carballo (2013). “El mapa de medios en El Salvador. Todo queda en familia”, en Óscar Pérez (ed.), *Comunicación, información y poder en El Salvador. Claves para la democratización*. San Salvador: Fundación Comunicándonos.
- Rauda, Nelson (2016). “Sánchez Cerén: ‘Aunque algunos digan que estamos en una guerra, no queda otro camino’”, *El Faro*, 7 de marzo [[https://elfaro.net/es/201603/el\\_salvador/18180/S%C3%A1nchez-Cer%C3%A9n-Aunque-algunos-digan-que-estamos-en-una-guerra-no-queda-otro-camino.htm](https://elfaro.net/es/201603/el_salvador/18180/S%C3%A1nchez-Cer%C3%A9n-Aunque-algunos-digan-que-estamos-en-una-guerra-no-queda-otro-camino.htm)], fecha de consulta: 20 de diciembre de 2017.
- Reporteros Sin Frontera (2016). *Informe Anual 2016*. París: Reporteros Sin Fronteras.
- Rodelo, Frida (2009). “Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán”, *Comunicación y Sociedad*, nueva época, núm. 12, julio-diciembre, pp. 101-118.
- Salguero, José (2016). “¿Extorsión o apalancamiento operativo? Aproximación a la economía pandilleril en El Salvador”, *Perspectivas*, núm. 13, Fundación Friedrich Ebert.
- Tager, Ana e Isabel Aguilar (2013). *La tregua entre pandillas salvadoreñas, hacia un proceso de construcción de paz social*. Guatemala: Interpeace.
- Valencia, Roberto, Óscar Martínez y Daniel Valencia (2015). “La policía masacró en la Finca San Blas”, *El Faro*, 22 de julio [<http://www.salanegra.elfaro.net/es/201507/cronicas/17205/La-Polic%C3%ADa-masacró-en-la-finca-San-Blas.htm>], fecha de consulta: 20 de diciembre de 2017.

